

## CLAVES

Primera Lengua extranjera	
	Clave
Alemán	ALE
Francés	FRA
Inglés	ING
Italiano	ITA

BACHILLERATO CURSADO			
Modalidad			Clave
Artes	Vía	Artes plásticas, Imagen y Diseño	APID
		Artes Escénicas, Música y Danza	AEMD
Ciencias y Tecnología			CT
Humanidades y Ciencias Sociales			HCS

4º Ejercicio							
Materia	Clave	Materia	Clave	Materia	Clave	Materia	Clave
Dibujo Técnico II	DT	Análisis Musical II	AM	Matemáticas II	MAT	Latín II	LA
Diseño	DI	Biología	BIO	Química	QUI	Historia de la Música y de la Danza	HMD
Historia del Arte	ART	Física	FI	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	CTM		
Literatura Universal	LU	Economía de la Empresa	EE	Geografía	GEO		

Calificación final	
No presentado	NP
Sin calificar	SC

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PREMIOS, DIPLOMAS Y CONCURSOS, cuya finalidad es el registro y gestión de los datos personales, familiares, académicos y bancarios de los alumnos y ex-alumnos de Enseñanzas de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a interesados legítimos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es, C/ Gran Vía 20 28013 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

*Los listados que se publican en esta página WEB y que contienen datos de carácter personal se ajustan a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.*